FECHA: 28/04/2026	MUNICIPIO: Manizales
ENTIDAD: E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZON	
NIT: 1749500887	
DIRECCIÓN: LA VARIANTE NORCASIA – CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO	
TELEFONO: 0968554100-0968554206	**FAX** 8595306
CORREO ELECTRÓNICO: gerenciahospitalnorcasia@gmail.com	
REPRESENTANTE LEGAL: SAMANDA INDIRA AVILA MEDINA	

I. OBJETO DE LA ACTIVIDAD DE IVC

COMITÉ VERIFICACION DE AVANCE DE OBRA: Comité para revisar el presupuesto o actividades necesarias para la culminación del traslado del Hospital Sagrado corazón en el marco de la contingencia para la Reposición de su infraestructura

II. DESCRIPCION DE LOS HECHOS

1. Desarrollo del comité
2. Antecedentes
3. Lineamientos generales
4. Revisión de ítems presupuestales

III. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE IVC

En el marco del desarrollo de la IVC, se revisó como punto central la alternativa de solución para la acometida eléctrica que será suministrada por CHEC, necesaria para la implementación de la contingencia. Asimismo, se evaluaron las actividades y recursos asociados a la adición presupuestal requerida, y se identificaron las intervenciones hidráulicas necesarias para la instalación del tanque de almacenamiento de agua, con el fin de garantizar su correcta operación e integración al sistema existente.

IV. OBSERVACIONES:

Durante el desarrollo del comité se trataron los siguientes aspectos de carácter técnico y administrativo:

- Se informó a la ESE y al contratista que las planimetrías actualizadas del proyecto ya fueron remitidas al operador de red CHEC, con el propósito de apoyar la gestión de los trámites administrativos requeridos y suministrar el soporte técnico correspondiente a la carga eléctrica solicitada para el proyecto.

- Se realizó la revisión detallada de cada uno de los ítems asociados a las actividades necesarias para la implementación de la medida semidirecta. Dentro de estas actividades se analizaron las obras complementarias requeridas, entre ellas la instalación de un nuevo alimentador en paralelo desde el sistema de medida hasta el Tablero General de Acometidas (TGA), así como las adecuaciones asociadas para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

- Durante la revisión técnica se solicitaron algunas aclaraciones al contratista, las cuales fueron resueltas mediante comunicación telefónica con el ingeniero electricista responsable. Estas aclaraciones estuvieron relacionadas principalmente con los tramos de canalización que requieren ampliación o adecuación para cumplir con los requisitos normativos aplicables.

- Adicionalmente, se abordó el tema correspondiente al sistema de almacenamiento de agua. Sobre este aspecto, la entidad manifestó su compromiso de realizar los estudios y diseños hidráulicos necesarios a través de su profesional especializada en el área, con el fin de definir técnicamente las intervenciones requeridas.

V. CONCLUSIÓN

- Se dejó constancia de la necesidad de tramitar una adición en tiempo por un período mínimo de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de finalización del convenio, considerando los tiempos requeridos para la gestión y aprobación de los trámites administrativos ante las diferentes entidades involucradas, así como para la ejecución de las actividades adicionales identificadas durante el desarrollo del proyecto.

- Finalmente, se reiteró la importancia de contar oportunamente con la información técnica relacionada con el traslado e instalación de los tanques de almacenamiento de agua, incluyendo como mínimo la capacidad de almacenamiento requerida (litros), las características de la bomba a implementar, las condiciones de operación y demás parámetros de diseño. Esta información resulta indispensable para que tanto el contratista como la ESE puedan determinar el alcance real de las actividades, gestionar los recursos necesarios y garantizar la adecuada finalización de la obra..

VI. REQUIERE TOMA DE MEDIDA SI_____ NO___x____

TIPO DE MEDIDA:
DESCRIPCION DEL RIESGO:

REQUIERE REMISION A PROCESO SANCIONATORIO: (si) (no): NO
Observaciones: _____

REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN ATIENDE LA VISITA

Samanda I. Avila M.

SAMANDA INDIRA AVILA
Gerente ESE

GILDARDO OCAMPO
Contratista

RESPONSABLE (S) DE LA INSPECCION, VIGILANCIA:

LUIS ALEJANDRO URREA
ING. Electricista
Apoyo a supervisión

Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
Proceso Gestión Administrativa y Financiera
Procedimiento Gestión Documental
Registro de Asistencia

Versión: 07	
Código: F001-P05-GAF	
Fecha: 2024-07-01	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Asesoría IVC Convenio FECHA: 28/Agosto/2024

LUGAR: Dirección Territorial de Salud de Caldas RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Alejandro Ossa Cardona

N°	Asistentes (nombre completo y legible)	N° Documento	Teléfono	Correo electrónico	Entidad/ Dependencia	Sector Urbano	Sector Rural	*Grupo Poblacional	Firma
1	Gildardo Ocampo Naranjo	75716197	3128086	gildocampo@yahoo.com	Contratista	X		8	
2	Jomando Avila M	24335365	3103622604	gerenciahospitalnaranjo@gmail.com	HOSC	X		8	Jomando A
3	Alejandro Ossa Cardona	1053814088	3125032821	alejosc95@hotmail.com	DTSC	X		8	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (https://saluddecaldas.gov.co – Política de privacidad y tratamiento de datos personales), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.

*Grupo Poblacional (1) Persona con discapacidad, (2) Victima del conflicto, (3) NARP, (4) Indígena, (5) Menor de 18 años, (6) Desmovilizado, (7) Adulto Mayor, (8) Ningún tipo de población vulnerable, (9) Migrante, (10) LGTBIQ+

Teléfonos: + 57 (6) 8817930- Línea gratuita 018000968080
Dirección: Cra 21 Nº 29 - 29, Manizales - Caldas
E-mail: información@saluddecaldas.gov.co / www.saluddecaldas.gov.co